

Bogotá, D.C.

Señora:

Héctor Hernán Herrera Medina
Dirección: INSP GUACACALLO 354 Sector 7-C5
Teléfono: 3118247088
Pitalito Huila

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT No 1-2021-09104

Respetado señor Héctor,

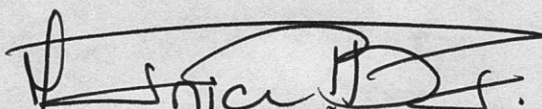
En atención a su petición se informa que, consultado en el Sistema de Información de la Secretaría Distrital del Hábitat, se evidencio que usted, se encuentra en estado INSCRITO – HOGAR ACTUALIZADO, en este entendido se debe precisar lo siguiente, el programa de vivienda integral efectiva - PIVE, estaba asociado al Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá mejor para todos 2016-2020” por lo anterior, este programa no cuenta a la fecha con oferta disponible. Sin embargo, la entidad viene trabajando, en nuevos programas e instrumentos de financiación para facilitar a los hogares el acceso a la vivienda a través del subsidio distrital.

En consecuencia, se invita a que esté atento (a) a las próximas convocatorias de subsidio de vivienda que oferte la entidad, a través de sus canales de atención habilitados, dentro de los cuales se encuentra la página la web <https://www.habitatbogota.gov.co/>

Respetuosamente, se recuerda que para acceder al subsidio distrital de vivienda, el hogar debe garantizar el cierre financiero, es decir, debe acreditar que cuenta con recursos propios, representados en ahorro, crédito, donación u otros subsidios otorgados en el marco de los programas del Gobierno Nacional o cajas de compensación que puedan ser destinados a la financiación de una solución de vivienda, que sumados al Subsidio Distrital de Vivienda le van a permitir la adquisición de una vivienda de interés prioritario y/o social.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados.

Cordialmente,



MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
Subdirector (a) de Recursos Públicos

Elaboró: Nelson Armando Rodríguez – Contratista - Subdirección de Recursos Privados.